

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

2551 *SERVICIOS IMPLANTES OSEOINTEGRADOS, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD SEGREGADA)
VERICAT VALENCIA IMPLANTOLOGÍA, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

Anuncio de Segregación.

Se hace público que la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de socios de "Servicios Implantes Oseointegrados, Sociedad Limitada", celebrada el 3 de junio de 2020, aprobó por unanimidad la segregación de la citada sociedad mediante traspaso en bloque de una parte de su patrimonio, consistente en una unidad económica autónoma e independiente, a favor de la sociedad beneficiaria de nueva creación "Vericat Valencia Implantología, Sociedad Limitada", sin que tal operación implique la disolución de la sociedad segregada, que continuará su actividad con la unidad económica no segregada.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de segregación, así como el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la segregación en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de segregación.

Traiguera (Castellón), 4 de junio de 2020.- El Administrador único, José Alberto Vericat Queralt.

ID: A200021550-1